

JESAN S.R.L.

CONTRATO

Conste que por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se tramitan los autos caratulados "JESAN SRL s/ Constitución de Sociedad" (Expediente CUIJ 21-05211039-1 Año: 2.021) en los que se pretende la inscripción registral de dicha sociedad.-

CONTRATO CONSTITUTIVO:

SOCIOS: NORBERTO SANTIAGO GONZÁLEZ, argentino, soltero, comerciante, D.N.I N° 32.730.293, C.U.I.T N° 20-32730293-1, nacido el 20 de Noviembre de 1.986, con domicilio en Piquete y Las Flores de la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y **CONRADO LUCAS GIARDINI**, argentino, soltero, comerciante, D.N.I N° 31.111.177, C.U.I.L N°23-31111177-9, nacido el 16 de Agosto de 1.984 con domicilio en calle Gorostiaga 3.731 de la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.-

DENOMINACIÓN: JESAN SRL-

DOMICILIO: Aguado nro. 6.529 de la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.-

DURACIÓN: 5 años contados desde la inscripción en el Registro Público.-

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto social realizar tanto por cuenta propia y/o terceros, en participación y/o comisión tanto en la República Argentina como en el extranjero: a) **COMERCIALES:** fabricar, vender, comprar, distribuir, representar, en comisión y/o consignación, exportar, importar y financiar toda clase artículos de librería y afines así como productos alimenticios perecederos y no perecederos. Apertura de sucursales en el exterior. b) **LOGÍSTICA:** almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. c) **MANDATOS Y SERVICIOS:** prestación integral de servicios, mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, transporte, almacenamiento, mandatos y asesoramiento en administración de negocios a personas físicas o jurídicas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. d) **ASESORAMIENTO:** dirección técnica, instalación y toda otra representación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; e) **INMOBILIARIA:** mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Quedan excluidas todas aquellas operaciones que acorde a lo establecido por la ley provincial nro. 13.154, deban ser efectuadas por un profesional en la materia con título habilitante. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas en el orden nacional, provincial o municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedad constituidas o a constituirse. No están incluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526. además no se realizarán ninguna de las actividades comprendidas en el art. 299 inc. 4 de la ley nro. 19.550. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábricas y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones o arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.-

CAPITAL SOCIAL: El capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000), dividido en mil (1.000) cuotas partes de pesos quinientos (500) cada una, el que es suscrito e integrado del siguiente modo: el Sr. NORBERTO SANTIAGO GONZÁLEZ suscribe ochocientas (800) cuotas partes equivalentes a la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$400.000) y el Sr. CONRADO LUCAS GIARDINI suscribe doscientas (200) cuotas partes equivalentes a la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000).-

ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual cualesquiera de ellos, por el término de cinco (5) ejercicios, pudiendo ser reelegible/s, quienes vencido el término se mantendrán en el cargo hasta tanto no sean removidos en forma expresa. En tal carácter, tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del decreto ley N° 5965/63.-

SOCIO GERENTE: NORBERTO SANTIAGO GONZÁLEZ, argentino, comerciante, D.N.I N° 32.730.293, C.U.I.T N° 20-32730293-1.-

FISCALIZACIÓN: Los socios tendrán las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo examinar en cualquier momento, la contabilidad, documentos y demás comprobantes de la sociedad.

CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.-

FECHA CONTRATO SOCIAL: 03 de mayo de 2.022.

Santa Fe, de 2.023.-

\$ 230 500803 Jun. 02

AV OIL S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

En fecha 02 de Agosto de 2017 se reunieron en Asamblea Extraordinaria -que fuere ratificada por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 28 de febrero de 2023-, los señores accionistas de AV OIL S.A., que representan el 100% del capital social, quienes decidieron por unanimidad la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social de AV OIL S.A., el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, comercialización, distribución, representación, fraccionamiento, importación y/o exportación de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, solventes y sus derivados.-; b) Servicios: Explotación

de estaciones de servicio propias o de terceros, en la venta de productos líquidos y gaseosos. Provisión de combustibles, lubricantes, solventes y sus derivados a automotores y buques, en áreas fluviales o marítimas. Prestación de servicios complementarios de shop, comedor, lavadero, mecánica ligera, gomería y vestuarios.- Transporte, por vía terrestre, fluvial, marítimo o aérea, de combustibles, lubricantes y derivados de los mismos.- c) Inmobiliarias: Realización de operaciones inmobiliarias, tales como compra-venta de inmuebles, ya sea en el mismo estado o bien después de introducirles mejoras o modificaciones, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal, o inmuebles destinados a viviendas y/o a otros usos comerciales, como centros comerciales o de entretenimientos.- La locación, permuta de propiedades inmuebles, urbanización, subdivisión de lotes, y cualquier otras operaciones de rentas inmobiliarias.- La construcción de edificios y/o viviendas, y/o inmuebles comerciales, por sí o por administración delegada a terceros, tanto en el país como en el extranjero.- La celebración de contratos de leasing -como dador o tomador- y de fideicomisos inmobiliarios -con las limitaciones establecidas en el art. 5 de la Ley 24.441-, ya sea de administración para el desarrollo de emprendimientos o de garantía.- Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros - con las limitaciones impuestas por el art.- 30 de la Ley General de Sociedades-, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. Quedan excluidos del objeto aquellos servicios vinculados con la intermediación en la compra y venta de bienes inmuebles (actividades que sólo pueden desarrollar corredores inmobiliarios matriculados o las sociedades en las que éstos puedan formar parte) ya que la sociedad sólo opera con inmuebles propios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; no resultando propósito realizar actividades que incluyan a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550.

\$ 100 500596 Jun. 2

BETA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 2023, con quórum y mayoría suficientes representadas por el 100% del capital social, en cumplimiento del art.8° del Estatuto, se procedió a la elección de directores por terminación de sus mandatos y por dos ejercicios eligiéndose a:

Presidente: Carla Boccardo, D.N.I. n° 21.929.055 Vigencia: del 28/04/2023 al 28/04/2025
Vicepresidente: Paola Boccardo, D.N.I. n° 21.929.064- Vigencia del 28/04/2023 al 28/04/2025
Director: Gerónimo Ventura Condotta, D.N.I. n° 6.057.266 - Vigencia del 28/04/2023 al 28/04/2025

Duración: 2 ejercicios

Representación legal: Presidente

Aceptación de cargos: sí, según Acta n° 570 de fecha 28/04/2023 Vigencia mandatos: hasta 28/04/2025

Rosario, 19 de mayo de 2023

\$ 50 500553 Jun.2

**AKIA LITORAL SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CONTRATO

En la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los 16 días del mes de Mayo de 2023, reunidos la Sra. BAZZANA LAURA REGINA, nacido el 31 de Julio de 1969, argentina, estado civil divorciada, de profesión empresaria, D.N.I. 20.577.048, CUIT 27-20577048-3, domiciliado en Club del pueblo 672, Ricardone, provincia de Santa Fe, BAZZANA CAROLINA ANDREA, nacida el 28 de septiembre de 1972, argentina, de estado civil casada con el Sr. Adrián Roberto Costansi de DNI 20.182.392, de profesión empresaria, D.N.I. 22.769.412, CUIT 27-22769412-8, domiciliada en calle Colón 1224 de la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, y el Sr BAZZANA PAULO IGNACIO, nacido el 30 de julio de 1992, argentino, de estado civil soltero, de profesión empresario, D.N.I. 37.048.107, CUIL 20-37048107-6, domiciliado en calle Dorrego Nro 1846 de la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrá por las disposiciones de la Ley 19.550, sus modificatorias y las cláusulas siguientes:

PRIMERA: DENOMINACION: La sociedad girará bajo la denominación de "AKIA LITORAL Sociedad de Responsabilidad Limitada".-

SEGUNDA: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, con sede en calle Colón 1224

TERCERA: OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades:

a) Venta de muebles para el hogar, para oficinas y empresas al por mayor y al por menor;
b) Servicios de Instalación y mantenimiento de muebles para el hogar, para oficinas y empresas.
CUARTA: DURACIÓN: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años (99), a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

QUINTA: CAPITAL: El capital societario se establece en PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000,00) dividido en 8.000 cuotas de cien pesos (\$100) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto, según se detalla a continuación: La Sra. BAZZANA LAURA REGINA, la cantidad de dos mil setecientos veinte (2.720) cuotas sociales de \$100 c/u.- equivalentes a PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 272.000,00), la Sra. BAZZANA CAROLINA ANDREA la cantidad de dos mil seiscientos cuarenta (2.640) cuotas sociales de \$100 c/u.- equivalentes a PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 264.000,00) y el Sr. BAZZANA PAULO IGNACIO la cantidad de dos mil seiscientos cuarenta (2.640) cuotas sociales de \$100 c/u.- equivalentes a PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 264.000,00).

Los socios efectúan los aportes en dinero cuya integración mínima del 25% acreditarán al tiempo de solicitarse la inscripción en el Registro Público de Comercio mediante el respectivo comprobante de depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y el 75 % restante será integrado dentro de los dos años posteriores a la celebración del presente contrato.

SEXTA: DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La Administración y Dirección de los negocios sociales estará a cargo de los Sres. socios BAZZANA LAURA REGINA, BAZZANA CAROLINA ANDREA y BAZZANA PAULO IGNACIO quienes adquieren el carácter de Socios Gerentes y cuyos datos personales han sido indicados precedentemente. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad estará a cargo en forma conjunta de dos socios gerentes, cualquiera de ellos. A tal fin, usarán su propia firma a continuación de la denominación social con el aditamento de socio gerente. El mandato es ilimitado en el tiempo, salvo que por reunión de socios se determine la exclusión y/o reemplazo.

DÉCIMA PRIMERA: FISCALIZACIÓN: A cargo de todos los socios.

DÉCIMA SEGUNDA: CONTABILIDAD Y BALANCES: 31 de Marzo de cada año.

\$ 200 500559 Jun. 2

BERTEC SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se comunica que en cumplimiento de lo establecido por el estatuto social y la Ley 19550, según acta de AGO N° 39 de fecha 31 DE OCTUBRE DE 2022 y Acta de Directorio N° 86 de la misma fecha, el Directorio de la firma BERTEC S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera:

DIRECTOR TITULAR. PRESIDENTE: Sebastián Bernal DNI 23.914.523 DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE: Darío Bernal - DNI 21.422.703 DIRECTOR TITULAR: Diego Bernal DNI 20.535.988

DIRECTOR TITULAR: Salvador Bernal - DNI 6.049.261

DIRECTOR SUPLENTE: Isidora Fernanda Bringas Arcando - DNI 26.863.430

‘Todos ellos aceptan los cargos asignados y constituyen domicilio especial en virtud de lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la sede de la sociedad.

\$ 50 500598 Jun. 2

BRICCO HOME S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber por un día que en reunión de socios de fecha 27 de abril de 2023, la Sra. VANINA ANDREA RAFFAELI, argentina, nacida el 4 de marzo de 1974, casada en 1° nupcias con el Sr. Ricardo Fabián Blasco, de profesión abogada, quien acredita identidad mediante D.N.I. N° 23.529.289, C.U.I.T. N° 27 - 23529289 - 6, con domicilio en calle Rivadavia N° 1376 de la localidad de Soldini, Pcia. de Santa Fe, el Sr. PABLO MAURO RAFFAELI, argentino, nacido el 29 de junio de 1977, casado en 10 nupcias con la Sra. Verónica Paola Petralía, de profesión comerciante, quien acredita identidad mediante D.N.I. N° 25.959.863, C.U.I.T. N° 20 -25959863-0, con domicilio en calle Sarmiento N° 1834 de la localidad de Soldini, Pcia. de Santa Fe y el Sr. LUCIANO PEDRO RAFFAELI, argentino, nacido el 29 de junio de 1977, casado en 10 nupcias con la Sra. Karen Cecilia Maure, de profesión comerciante, quien acredita identidad mediante D.N.I. N° 25.959.862, C.U.I.T. N° 20 - 25959862 - 2, con domicilio en calle Guatemala N° 25 Bis de la localidad de Soldini, Pcia. de Santa Fe, decidieron aumentar el capital social de BRICCO HOME S.R.L en la suma de \$ 15.000.000.- (pesos quince millones), dividido en 15.000 (quince mil) cuotas de \$ 10.000.- (pesos diez mil) cada una de ellas, que sumado al capital social con que giraba la sociedad de \$ 270.000.- (pesos doscientos setenta mil), hace un total de \$ 15.270.000.- (pesos quince millones doscientos setenta mil). También en ese acto se decidió incrementar el valor de la cuota social de \$ 10.- (pesos diez) a \$ 10.000.- (pesos diez mil) cada una de ellas. Este aumento de capital es suscripto por los socios en

proporción a sus tenencias actuales y se comprometen a integrarlo en dinero efectivo de la siguiente forma: el 25 % (veinticinco por ciento) acreditándose su integración al tiempo de ordenarse la inscripción de este aumento de capital en el Registro Público y, el 75 % (setenta y cinco por ciento) restante, a los 6 (seis) meses contados a partir de la fecha del presente.

\$ 90 500561 Jun. 2

BONGIORNO S.A.S.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

DOMICILIO: Tiene su sede social en la calle San Martín 1849 piso 5 dto. 3 de la ciudad de ROSARIO (2000), Provincia de Santa Fe

OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades:

a) Compra, venta, fabricación, distribución, representación comercialización, importación y exportación de productos cosméticos, de tocador, perfumería, de cosmetología y productos de peluquería.

b) Servicio de Consultoría y Asesoramiento Comercial para empresas.

c) Fabricación, producción, comercialización, representación y distribución de productos médicos, medicinales, vegetales, farmacológicos y alimentos.

d) Servicio de Alquiler de instrumentos científicos de laboratorio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CAPITAL: El capital social es de doscientos mil pesos (\$200.000), representado por 200.000 (doscientos mil) acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una.

\$ 50 500575 Jun. 2

CENTRO DE DIA SAN JUAN SRL

CONTRATO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto correspondiente a los Autos "CENTRO DE DIA SAN JUAN SRL s/Constitución De Sociedad" (Expediente N.º 936, año 2023).

1) Socios: GIRARDINI Lucas, DNI N.º 28.101.999, CUIT 20-28101999-7, nacido el 29 de mayo de 1980, domiciliado en calle Chacabuco N° 2157 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, soltero, medico y la Señora, VIGNATTI Victoria, DNI N.º 33.123.804 CUIT N.º 27-33123804-5, nacida el 23 de abril de 1988, domiciliada en calle San Martín N.º 2736 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, soltera, comerciante.

2) Denominación: CENTRO DE DIA SAN JUAN SRL

3) Domicilio: San Juan 2291 de la ciudad de Santo Tome

4) Objeto Social: Actividades Terapéuticas, de rehabilitación y estimulación psicofísica, actividades reflexivas, recreativas, culturales, corporales y cognitivas, servicios médicos y consultorios clínicos sin internación y servicios de transporte de personas con movilidad reducida.

5) Plazo de duración: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

6) Capital Social: El capital social es de (\$400.000,00) Pesos Cuatrocientos Mil, dividido en Cuatrocientas cuotas de mil pesos (\$ 1.000,00) cada una; totalmente suscriptas en la siguiente proporción: GIRARDINI Lucas, trescientas (300,00) cuotas, por la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00); VIGNATTI Victoria, cien (100,00) cuotas, por la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00).

7) Administración y representación: La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, será ejercida por la señora VIGNATTI Victoria, a quien se los designa como Socio Gerentes por el plazo de cinco ejercicios, siendo necesaria su firma para librar cheques y demás documentos sociales.

8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año Santa Fe, 22 de mayo de 2023.

\$ 80 500593 Jun. 2

CO.MAQ.SUD S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por el presente edicto se procede a realizar la siguiente publicación respecto de la Cesión de Cuotas Sociales de CO.MAQ.SUD S.R.L. CUIT Nº 30-71102565-7 llevada a cabo el 04 de Abril de 2023, cuyo contrato social fue inscripto en el Registro Público de Rosario el 24 de Octubre de 2008. Por lo tanto, se informa:

La Sra. Natalia Betiana Tano, argentina, mayor de edad, apellido materno Gorosito, poseedora del D.N.I Nº 26.882.354, CUIT Nº 27-26882354-4, de profesión comerciante, nacida el 10 de Diciembre de 1978, soltera, domiciliada en calle 11 Nº 739, Las Parejas, Santa Fe, y el Sr. Adrián Walter Schillage, argentino, mayor de edad, apellido materno Bello Violo, poseedor del D.N.I. Nº 16.324.872, CUIT Nº 20-16324872-8, de profesión comerciante, nacido el 23 de Abril 1964, soltero, domiciliado en calle 17 Nº 599, Las Parejas, Santa Fe, (Cedentes), manifiestan en este acto su voluntad de vender, ceder y transferir la totalidad de las cuotas sociales que poseen en CO.MAQ.SUD S.R.L. que ascienden 10.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, totalizando la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil), al Sr. Facundo Mendoza, argentino, mayor de edad, apellido materno Chávez, poseedor del D.N.I. Nº 39.568.937, CUIL Nº 20-39568937-2, de profesión empleado, nacido el 31 de Enero de 1997, soltero, con domicilio en calle 19 N.2 230, Las Parejas, Santa Fe, y el Sr. Cristian Antonio Mendoza, argentino, mayor de edad, apellido materno Oreglio, poseedor del D.N.I. Nº 26.210.632, CUIT Nº 20-26210632-3, casado en primeras nupcias con Gisela Chávez, de profesión administrativo, nacido el 07 de Noviembre de 1977, con domicilio en calle 19 Nº 230, Las Parejas, Santa Fe, (Cesionarios), quien manifiestan tener interés en la compra, acordando entre éstas tal cesión.

Por la cesión efectuada, el capital social de \$ 100.000 (pesos cien mil) queda integrado de la siguiente forma: el socio Facundo Mendoza, 7.500 cuotas, equivalentes a \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil), y el socio Cristian Antonio Mendoza, 2.500 cuotas, equivalentes a \$ 25.000 (pesos veinticinco mil).

Como consecuencia de esta cesión, el Sr. Adrián Walter Schillage, renuncia al cargo de Gerente de CO.MAQ.SUD S.R.L., quedando como único socio-gerente el Sr. Facundo Mendoza.

\$ 80 500602 Jun. 02

ELITE DISEÑO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Con referencia a la cesión de cuotas por la que el señor Ricardo Fabián Badin, cede y transfiere la cantidad de novecientas (900) cuotas partes de cien pesos (\$ 100) de valor nominal que representan la suma de noventa mil pesos (\$ 90.000) al señor Claudio Andrés Badin y la cantidad de cien (100) cuotas partes de cien pesos (\$ 100) de valor nominal que representan la suma de diez mil pesos (\$ 10.000) a la señorita Mirta Gisel Balmaceda y que en el mismo acto se modificó la cláusula de administración por la que se designa como único socio gerente al señor Claudio Andrés Badin.

Que las referidas modificaciones se formalizaron con fecha 27 de octubre de 2022.

\$ 50 500550 Jun. 02

DON ROLANDO S.A.S.

ESTATUTO

1- Socios: José Luis Domesi, de nacionalidad argentina, nacido el 2/06/1959, de profesión Empresario, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Santa Fe N° 489, de la localidad de Montes de Oca, con documento de identidad DNI N° 12.973.234; C.U.I.T. N° 20-12973234-3; y Mirta Beatriz Cadoppi, de nacionalidad argentina, nacida el 24/10/1959, de profesión Empresaria, de estado civil divorciada, con domicilio en Calle Santa Fe N° 489, de la localidad de Montes de Oca, con documento de identidad DNI N° 13.478.581, C.U.I.T. N° 27-134785816.

2- Fecha del instrumento: 16/02/2023, ratificada el 16/03/2023

3- Denominación Social: Don Rolando S.A.S.

4- Domicilio y sede social: calle Italia N° 629, Montes de Oca.

5- Objeto Social: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: la prestación del servicio de transporte de carga con equipos propios y/o el alquiler a terceros de los mismos, servicio de cosecha mecánica y otros servicios agrícolas.

6- Duración: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7- Capital Social: El capital social es de \$ 500.000 (pesos quinientos mil), representado por 500.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una. José Luis Domesi suscribe 250.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 1 voto por acción y \$ 1 (pesos Uno) valor nominal cada una, equivalentes a \$ 250.000 (pesos Doscientos Cincuenta mil) de capital social, y Mirta Beatriz Cadoppi suscribe 250.000 acciones nominativas no 1 voto por acción y \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, equivalente a \$ 250.000 (pesos Doscientos Cincuenta mil) de capital social.

8- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de uno a cinco administradores, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Administrador Titular: José Luis Domesi. Administrador Suplente: Mirta Beatriz Cadoppi.

9- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

10- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

\$ 120 500549 Jun. 02

EPTA ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de ley.

Se procedió por Asamblea Unánime de accionistas (Acta N° 53) de fecha 27-03-2023 a designarse directores titulares y suplente, síndico titular y suplente con mandato todos ellos por (3) ejercicios.

Presidente: Fernando Gabriel Galante - DNI N° 22 667 127

Vicepresidente: Daniele Tolotti - DNI N° 96 186 485

Director: Daniel González Fernández - Pasaporte de Estados Unidos de América N°: A05677660

Director: Sergio Gustavo Procicchiani - DNI N° 13 720 577

Director: Guillermo Hugo Ilharrescondo - DNI N° 13 509 773

Director Suplente: Gustavo Alberto Ilharrescondo - DNI N° 16 526 873

Síndico titular: Guillermo José Ternavasio - DNI N° 12 804 923

Síndico suplente: José Ignacio Casiello - DNI N° 12 804 717

\$ 50 500547 Jun. 02

DISTRIBUIDORA BERMA S.A.S.

ESTATUTO

1-Socios: Adriana Lan Drein, DNI N° 11.124,877, CUIT N° 27-11124877-5, de nacionalidad argentina, nacida el 4 de marzo de 1954, con domicilio en calle Pje Malvinas 576 de la ciudad de

Rosario, Provincia de Santa fe, de estado civil divorciada, de profesión comerciante.

2-Lugar y fecha de instrumento de constitución: Rosario 17 de abril de 2023.

3-Denominación: Distribuidora Berma SAS

4-Domicilio Legal: Pje. Malvinas 576, Rosario, Provincia de Santa Fe.

5-Objeto Social: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: venta por mayor y menor de artículos de marroquinería, librería, regalaría y otros.

6-Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio

7-Capital Social: El capital social es de ciento setenta mil (\$ 170.000) representado por ciento setenta mil acciones valor nominal un peso (\$ 1) cada una.

8-Administración y representación: la administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socia o no, cuyo número se indicara al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quien reemplazara en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa como integrantes del órgano de administración, como titular a Gialdini María Laura, DNI Nº 28.657.346 y CUIT Nº 27-28657346-6, argentina, domiciliada en calle Avellaneda 548 de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacida el 05/05/1981 de profesión comerciante, y como suplente a Gialdini María Noelia, DNI Nº 31.668.261, CUIT Nº 27-31668261-3, argentina, domiciliada en calle Avellaneda 542 de Rosario Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

9-Fiscalización. Se prescinde de sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS

10-Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 80 500532 Jun. 02

ELECTRONIC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Denominación: Electronic S.A.

Fecha instrumento: Asamblea Ordinaria de Socios N° 35 de fecha 19 de enero de 2023.

Domicilio: San Martín 3365, Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe.

Designación de directorio: Se designa un directorio de un miembro titular y un miembro suplente para integrar el directorio por el término de tres ejercicios. Se designa como miembro titular del Directorio y presidente al señor Ignacio Beloni, argentino, nacido el 25 de diciembre de 1982, titular del DNI N° 29.777.500 y CUIT/L N° 20-29777500-7, casado, de profesión ingeniero industrial, con domicilio real en calle Araoz N° 5573 de la localidad de Funes, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, por el término de tres ejercicios, quien acepta dicho cargo y fija domicilio a todos los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en el antes mencionado. Se designa como miembro suplente del Directorio a la señora Susana Beatriz Rosa Matteo, argentina, nacida el 27 de agosto de 1964, titular del DNI N° 16.636.072 y CUIT N° 27-16636072-8, soltera, de jubilada, con domicilio real en calle San Martín N° 607 9B de la ciudad de Arroyo Seco, departamento de Rosario, provincia de Santa Fe, quien acepta dicho cargo y fija domicilio a todos los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en el antes mencionado.

Rosario, 23 de mayo de 2023. Registro Público de Rosario. Expte: 870/2023.

\$ 50 500576 Jun. 02

F&D GARCIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados F&D GARCIA S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Retiro de Socio, Ingreso socio y Renuncia Gerente, Expte. 128312023, se hace saber que por resolución de socios de fecha 15 de febrero de 2023, ratificada con fecha 22 de mayo de 2023, la socia Daniela Betina García de nacionalidad argentina, nacida el 18 de Junio de 1968 con D.N.I. N° 20.132.987, CUIT 2720132987 1, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Castro, D.N.I. N° 12.694.911, con domicilio en calle Dorrego 2945 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, cede, vende y transfiere la totalidad de sus ciento cincuenta cuotas de capital de \$ 1.000,- (mil pesos) cada una que representan \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) que tiene en la sociedad al socio Franco Enzo García, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de julio de 1981, con D.N.I. N° 28.843.377, CUIT N° 20-28843377-2, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Raquel Irene Miranda, D.N.I. N° 28.968.052, con domicilio en Ruta 18 Km. 11,5 S/N. Los Pinos, de la localidad de Álvarez, provincia de Santa Fe, 135 cuotas de capital de \$ 1.000,- cada una que representan \$ 135.000,- y a Raquel Irene Miranda, de nacionalidad argentina, nacida el 4 de julio de 1981, con D.N.I. N° 28.968.052, CUIT N° 27-28968052-2, de profesión comerciante, con domicilio en Ruta 18 Km. 11,5 s/n Barrio Los Eucaliptus, de la localidad de Alvarez, provincia de Santa Fe, 15 cuotas de capital de \$ 1.000,- cada una que representan \$ 15.000,- Además, la Señora Daniela Betina García renuncia al cargo de gerente, quedando como único socio gerente el Señor Franco Enzo García.

\$ 70 500570 Jun. 02

H.L. CONSULTING S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber por un día que en asamblea ordinaria unánime de fecha 6 de octubre de 2022, se resolvió designar como directores titulares al Sr. Daniel Hugo Cabrera (Presidente del Directorio), D.N.I. Nº 12.720.233, C.U.I.T. Nº 20-12720233-9, argentino, divorciado, de profesión ingeniero, mayor de edad, con domicilio real y constituyéndolo de manera especial en calle Bv. Oroño Nº 324, Rosario, Pcia. de Santa Fe y a la Sra. Marina Caria Milocco (Vicepresidenta del Directorio), D.N.I. Nº 30.548.118, C.U.I.T. Nº 27-30548118-7, argentina, soltera, de profesión ingeniera, mayor de edad, con domicilio real y constituyéndolo de manera especial en calle 6 C Nº 4473, Funes, Pcia. de Santa Fe y como directora suplente a la Sra. Paula Guardianelli, D.N.I. Nº 34.651.671, C.U.I.T. Nº 27-34651671-8, argentina, casada, comerciante, mayor de edad, con domicilio real y constituyéndolo de manera especial en calle Güemes Nº 2720 Piso 3º Depto. D, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 50 500562 Jun. 02

G Y G S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: G Y G SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Constitución de Sociedad, CUIJ 21-05211124-9 año 2023, de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que por contrato privado de fecha 25 de Abril de 2023, que fue constatado por la Escribana María Guillermina Rosas, titular del Registro Nº 225, se constituyó "G Y G SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Socios: Sres. Gustavo Daniel Tessa DNI 23.929.303, CUIT 20-23929303-5, argentino, casado, empresario, domiciliado en Los Aromos 10660, ciudad de Santa Fe y el Sr. Germán Midvetkin DNI 27.148.281, CUIT 20-27148281-8, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Alvear 7420 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe

Denominación: La sociedad se denomina "G Y G SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Domicilio: Los Aromos 10660 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Duración: Noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de la ciudad de Santa Fe.

Objeto: El objeto de la sociedad, consistirá en la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, tanto en el país como en el exterior, de comercialización, importación y/o exportación de una o varias de las siguientes actividades: a) Ventas al por mayor y por menor de fiambres, quesos, lácteos y productos afines; b) Ventas al por mayor y por menor de productos alimenticios perecederos y no perecederos para minimercados, autoservicios y/o establecimientos similares; c) Servicios de fletes; d) Venta al por mayor y menor de bebidas alcohólicas; e) Venta al por mayor y menor de bebidas gaseosas, jugos y similares; f) Venta al por mayor y menor de productos de limpieza y afines y g) ejercicio de

comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00), dividido en cuatrocientas (400) cuotas iguales de valor nominal un mil pesos \$ 1.000,00) cada una suscriptas en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Germán Midvetkin doscientas (200) cuotas por la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000,00) correspondiendo al 50 % del capital social; y el Sr. Tessa Gustavo Daniel doscientas (200) cuotas por la suma de doscientos mil pesos (\$ 200.000,00) correspondiendo al 50 % del capital social. El capital mencionado en el párrafo precedente será integrado en dinero en efectivo de la siguiente forma: 25 % en este acto y el 75 % restante dentro del plazo de dos años computados de la fecha de inscripción de la sociedad

Administración. La administración representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un solo socio, quien será designado por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Nuevo Código Civil y 90 del Decreto Ley 5965/63 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de tercero por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La asamblea fijará la remuneración del gerente por dicho concepto

La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

Los socios designan como gerente y por el término previsto en la cláusula sexta, al Sr. Tessa Gustavo Daniel, cuyos datos constan ut supra. Santa Fe, 29/05/2023.

\$ 160 500523 Jun. 2

LA PAZ S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Señor Secretario del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, el Dr. Jorge Eduardo Freyre, en los autos caratulados: OFICIO DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 4TA. NOMINACIÓN DE SANTA FE EN AUTOS: GARCÍA CARLOS LUCIANO y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02028947-0 s/Adjudicación de participación social, Expte. N° 21-05210738.2 Año de trámite por ante el Registro Público, se hace saber sobre la INSCRIPCIÓN del 90% de las cuotas (180 cuotas) de LA PAZ S.R.L. inscrita: en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1183 Folio 297 Libro 15 de las Sociedades de Responsabilidad Limitada el día 25/03/2004, a favor de la heredera: MARÍA DEL CARMEN GARCÍA, DNI N° 05.880.960, CUIL N° 27-05880960-3, Domiciliada en Calle Belgrano N° 3671 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Estada civil divorciada judicialmente, Fecha de nacimiento: 5/07/1949. Santa Fe, 16 de Mayo de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 500480 Jun. 2

INSTITUTO DEL NIÑO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la ley 19550, se hace saber que dentro del expediente caratulado: INSTITUTO DEL NIÑO S.R.L. s/Cesión de cuotas e ingreso de socios, CUIJ 21-05520288-2, en trámite por ante el registro público, se hace saber que por instrumentos privados con firmas certificadas por notario de fecha 21 de diciembre de 2020 suscriptos en la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la señora Ziomara Reeves, DNI N° 1.759.408, CUIT ICUIL N° 27-01759408-2, argentina, nacida el día 28 de enero de 1935, viuda, médica, de apellido materno Schanton, con domicilio en calle Moreno N° 1738, piso 4 departamento B de la ciudad de Rosario cedió a la señora Silvina Balbarrey, argentina, de apellido materno Reeves, mayor de edad, DNI N° 16.076465, CUIT/CUIL N° 27-16076465-7, médica, casada con el señor Jorge Alberto María Pairone, con domicilio en calle Bustamante N° 137 bis de la ciudad de Rosario y a la señora Ziomara Balbarrey, argentina, de apellido materno Reeves, nacida el día 06 de diciembre de 1960, DNI N° 14.228.541, CUIT/CUIL N° 27-14228541-5, patólogapediátrica, soltera, con domicilio en calle Moreno N° 1738, 4 B de la ciudad de Rosario la totalidad de las cuotas de capital que tenía y le correspondían en la sociedad INSTITUTO DEL NIÑO S.R.L., inscripta en la sección Contratos del Registro Público al Tomo 121 Folio 1321 Número 423, en fecha 08 de abril de 1970 y modificatorias, con sede social en la calle Entre Ríos N° 1647 de la ciudad de Rosario. El contrato de cesión tuvo por objeto un mil setecientos cincuenta cuotas (1750) cuotas sociales de propiedad exclusiva de la cedente con un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una de ellas que fueron cedidas a razón de ochocientos setenta y cinco cuotas a cada una de las cesionarias. La cesión contó con el consentimiento de los restantes socios conforme lo establecido en el contrato social. Como consecuencia de la cesión, se modificó la cuarta del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos diez mil (\$210.000), dividido en veintiún mil cuotas (21.000) de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una de ellas, las cuales se hallan suscriptas e integradas por los socios en su totalidad conforme las siguientes proporciones: los socios Juan Pablo Destefanis (DNI N°24. 779.441), Martha Nélide Lahoz (DNI N° 1.785.199), Roque Gustavo Arnolt (DNI N° 6.043.684) Elena Cisaruk (DNI N° 3.764.309) Guillermo Héctor Garassino (DNI N° 8.412.853), Jorge Héctor Glagovsky (DNI N° 7.852.180), Eduardo Manuel Martín Fernández (DNI N°8.506.088), Guillermo Alfredo Amelong (DNI N° 5.522.071), Eduardo Mariano Quaranta (DNI N° 13.588.382), Leopoldo Mario López (DNI N° 13.958.814) y Fabián Alberto Crespo (DNI N° 21.915.523) son titulares de un mil setecientos cincuenta cuotas (1750) cada uno de ellos, representativas de un capital social de pesos diecisiete mil quinientos (\$17.500) y las socias Silvina Balbarrey (DNI N° 16.076.465) y Ziomara Balbarrey (DNI N° 14.228.541) son titulares de ochocientos setenta y cinco cuotas (875) cada una de ellas, representativas de un capital social de pesos ocho mil setecientos cincuenta (\$ 8.750)".

\$ 80 500582 Jun. 2

KARDAN S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por el presente edicto se procede a realizar la siguiente publicación respecto de la Cesión de Cuotas Sociales de "KARDAN S.R.L" CUIT 30-71617744-7 llevada a cabo el 04 de Abril de 2023, cuyo contrato social fue inscripto en el Registro Público de Rosario el 29 de Mayo de 2018. Por lo tanto, se informa:

Los señores LEANDRO SANTINELLI, argentino, mayor de edad, apellido materno Tabora, poseedor del D.N.I Nº 34.175.860, CUIT 20-34175860-3, de profesión comerciante, nacido el 13 de Diciembre de 1988, soltero, domiciliado en calle 24 Nº 1235 de Las Parejas, Santa Fe, y ESTEBAN FELICIANO CABRAL, argentino, mayor de edad, apellido materno Acevedo, poseedor del D.N.I. Nº 33.523.574, CUIT 20-33523574-7, de profesión comerciante, nacido el 13 de Julio de 1988, soltero, con domicilio en calle Urquiza Nº 1555, San Benito, Provincia de Entre Ríos, (Cedentes), manifiestan en este acto su voluntad de vender, ceder y transferir la totalidad de las cuotas sociales que poseen en KARDAN S.R.L. que ascienden 1.352.135 cuotas de un peso (\$1) cada una, totalizando la suma de \$1.352.135 (pesos un millón trescientos cincuenta y dos mil ciento treinta y cinco), al Sr. NAZARENO GUTIERREZ argentino, mayor de edad, apellido materno Cabrera, poseedor del D.N.I. Nº 31.253.348, CUIL 20-31253348-1, de profesión comerciante, nacido el 03 de Enero de 1985, soltero, con domicilio en calle 6 bis Nº 1570 de Las Parejas, y la Sra. GABRIELA NOEMI ESCOBAR, argentina, mayor de edad, apellido materno Ledezma, poseedora del D.N.I. Nº 24.055.074, CUIT: 27-24055074-7, de profesión comerciante, nacida el 26 de Septiembre de 1974, soltera, con domicilio en calle 6 bis Nº 1570 de Las Parejas, Santa Fe, (Cesionarios), quienes manifiestan tener interés en la compra, acordando entre éstas tal cesión. Por la cesión efectuada, el capital social de \$1.352.135 (pesos un millón trescientos cincuenta y dos mil ciento treinta y cinco) queda integrado de la siguiente forma: el socio Nazareno Gutiérrez, 1.203.400 cuotas, equivalentes a \$1.203.400 (pesos un millón doscientos tres mil cuatrocientos pesos), y la socia Gabriela Noemí Escobar 148.735 cuotas, equivalentes a \$148.735 (pesos ciento cuarenta y ocho mil setecientos treinta y cinco pesos). Como consecuencia de esta cesión, el Sr. Leandro Santinelli, renuncia al cargo de Gerente de KARDAN S.R.L., quedando como único socio-gerente el Sr. Nazareno Gutiérrez.

\$ 80 500603 Jun. 2

LUCIANI COMPANY S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: LUCIANI IGNACIO HÉCTOR, argentino, de profesión mecánico, D.N.I. Nro.: 42.703.853, C.U.I.T. 20-42703853-0, nacido el 10 de julio de 2000, soltero, domiciliado en la calle Magallanes 1039, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, LUCIANI FRANCO ALEJANDRO, argentino, de profesión empresario, D.N.I. Nº 39.122.381, C.U.I.T. 20-39122381-6, nacido el 12 de noviembre de 1995, soltero, domiciliado en calle Magallanes 1039, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe y LUCIANI MIGUEL ALEJANDRO, argentino, de profesión mecánico, DNI Nº 20.175.457, CUIT 20-20175457-8, nacido el 28 de mayo de 1967, divorciado según sentencia tramitada ante el Tribunal Colegiado de Familia Nº 5 de Rosario expediente 265116, domiciliado en calle Forest 5955, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 01 de abril de 2023.

Denominación Social: Luciani Company S.R.L.

Domicilio y Sede Social: Magallanes 1039, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) compra venta por mayor y menor, tanto en establecimientos abiertos al público como por internet, locación, importación, exportación, representación de marcas argentinas y extranjeras, distribución, mantenimiento y reparación de todo tipo de vehículos, rodados, bicicletas, motos, motocicletas, cuatriciclos, ciclomotores, náutica y afines, vehículos sustentables eléctricos: autos, motos, bicicletas, patinetas y monopatines, así como diversos medios de movilidad activa que pudieran surgir, y repuestos, motores, accesorios y repuestos de los mismos; materiales eléctricos, máquinas y equipos de uso industriales, accesorios y repuestos, artículos de ferretería industrial y comercial en general; b) la comercialización, importación, exportación, representación, distribución, consignación al por mayor y por menor de artículos del hogar, limpieza, juguetería, bazar, cristalería, regalería, de gastronomía en general; y utensilios para el confort del hogar y productos diversos para bazares; c) la comercialización, fraccionamiento, envasado y venta por mayor y menor de productos de consumo masivo, incluyendo frutas, verduras, productos alimentarios frescos y procesados.

Duración: cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital Social: dos millones cien mil pesos (\$ 2.100.000), dividido en 2100 cuotas de \$ 1000.- cada una.

Administración: a cargo de LUCIANI IGNACIO HÉCTOR, DNI 42.703.853 y LUCIANI FRANCO ALEJANDRO, DNI 39.122.381.

Organización de la Representación: los gerentes obligarán a la sociedad, actuando indistintamente, usando sus propias firmas precedidas de la razón social y con el aditamento "gerente", o "socio-gerente".

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

\$ 100 500535 Jun. 2

MARIA TOURS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente N° 315/2023, CUIJ 21-05395774-6, se publica lo siguiente. La sociedad MARIA TOURS S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 24/04/2023 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes

personas para su conformación: PRESIDENTE: Georgina Alejandra Bortolotto, DNI N° 16.445.105, CUIT N° 23-16445105-4, nacida el 4/10/1960, apellido materno Banchio, estado civil casada, domiciliada en calle Falucho 503 de la ciudad de Rafaela, Santa Fe; VICEPRESIDENTE: Edgardo Luis Rinaldi, DNI N° 13.462.140, CUIT N° 20-13462140-1, nacido el 25/03/1960, apellido materno Butarelli, estado civil casado, domiciliado en calle Falucho 503 de la ciudad de Rafaela, Santa Fe; DIRECTORES TITULARES: María Antonella Rinaldi, DNI 35.355.462, CUIT N° 27-35355462-5, nacida el 27/09/1990, apellido materno Bortolotto, estado civil soltera, domiciliada en calle Falucho 503 de la ciudad de Rafaela, Santa Fe; Y María Florencia Rinaldi, DNI 32.986.513, CUIT N° 23-32986513-4, nacida el 23/04/1987, apellido materno Bortolotto, estado civil soltera, domiciliada en calle Falucho 503 de la ciudad de Rafaela, Santa Fe. DIRECTORA SUPLENTE: Melina Jael Spahn, DNI N° 35.637.089, CUIT N° 27-35637089-4, nacida el 5/11/1990, de estado civil soltera, de apellido materno Cornejo, domiciliada en calle Abraham Lincoln 360 de la ciudad de Rafaela, Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", Ley 19550). Rafaela, 29 de Mayo de 2023.

\$ 60 500605 Jun. 2

MOLINOS INDELMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de MOLINOS INDELMA S.A., según Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 10 de abril de 2023: Presidente: Vettori, Fernando Carlos, DNI 17.099.324, CUIT 20-17099324-2 argentino, nacido el 5 de febrero de 1965, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle 11v Lisandro de la Torre N° 1246 de la localidad de Casilda, estado civil casado. Vicepresidente: Fernández, Oscar Daniel, DNI 23.889.900, CUIT 20-23889900-2 argentino, nacido el 19 de Diciembre de 1974, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Santa Fe N° 1947 de la localidad de Chabás, estado civil casado. Director Suplente: Striglio, Gabriel Gustavo, DNI 17.670.159, CUIT 20-17670159-6, argentino, nacido el 14 de enero de 1966, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Martín N° 1933 de la localidad de Chabás, estado civil casado. Los miembros del directorio fueron designados por el periodo estatutario de tres ejercicios y todos constituyen domicilio especial art. 256 Ley 19550: en calle Moreno N° 645 de la localidad de Sanford, Provincia de Santa Fe.

\$ 80 500467 Jun. 2

MARTA LUCIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

ROBERTO MANUEL MIGUEZ, argentino, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nro.

6.037.740, C.U.I.T. 20-06037740-6, MARTA LUCIA PEREZ, argentina, comerciante, casada, Libreta Cívica Nro. 4.832.818, C.U.I.T. 27-04832818-6, CAROLA FANI MIGUEZ, argentina, comerciante, soltera, Documento Nacional de Identidad Nro. 21.121.179, C.U.I.T. 27-21121179-8, Únicos integrantes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "MARTA LUCIA" S.R.L., con domicilio legal en 14 de Febrero 945, de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, y EDIT FERNANDA MIGUEZ, argentina, comerciante, divorciada, Documento Nacional de Identidad Nro. 17.646.909, C.U.I.T. 27- 17646909-4, informan que con fecha 28 de Marzo de 2.023, han celebrado un contrato de Prórroga de Duración de Sociedad, Aumento de Capital y Cesión de Cuotas Sociales, por medio del cual se prorroga por diez (10) años el plazo de duración que vencía el 10 de Noviembre de 2.024, hasta el 10 de Noviembre de 2.034, se aumenta el Capital Social de CIENTO SETENTA MIL PESOS (\$170.000) a SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000) por capitalización de Reservas creadas a ese fin, y en el mismo acto el socio ROBERTO MANUEL MIGUEZ, cede de forma gratuita del modo más pleno y perfecto a la actual socia gerente CAROLA FANI MIGUEZ y a la nueva socia EDIT FERNANDA MIGUEZ, el total de sus CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS (5.196) cuotas de valor CIEN PESOS (\$100) cada una, vale decir QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$519.600), totalmente integrados, que las cesionarias reciben en carácter de donación, retirándose de la sociedad.

Las demás cláusulas del contrato social se mantienen vigentes.

\$ 70 500571 Jun. 2

MAITESS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "MAITESS S.A. s/ Designación de Autoridades" Expte. N° 21-05211225-4 Año 2023 se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 32 de fecha 11/05/2023, se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: Ma. Fernanda Mai DNI 17.621.654, con domicilio en calle Alte. Brown 2042 de la ciudad de Santo Tome, VICEPRESIDENTE: Leonardo G. Mai DNI 20.244.943, con domicilio en calle cervera 1113 de la ciudad de Santo Tome, DIRECTOR TITULAR: Luciano Fabián Mai DNI 17.728.253, con domicilio en calle Francia 1696 de la ciudad de Santa Fe y Andrea Roxana Mai DNI 22.732.440, con domicilio en calle arenales 2535 de la ciudad de Santo Tome y TITULAR SUPLENTE: Claudia Guadalupe Romano DNI 22.677.310, con domicilio en calle cervera 1113, de la ciudad de Santo Tome; quienes aceptan el cargo para el que fueron designados hasta el 26 de mayo de 2025. Santa Fe, a los días del mes de dos mil veintitrés.

\$ 150 500706 Jun. 2

NEUMÁTICOS NANO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición de fecha 11 de Mayo de 2023 de la Sra. Secretaria del Registro Público de Comercio, se ha dispuesto la publicación de este Edicto Complementario en el trámite de constitución de Neumáticos Nano S.R.L, con el fin de especificar la sede social. A tal fin se informa:

Domicilio: Avenida Presidente Perón 3179 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

\$ 50 500614 Jun. 2

NATIVA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados "NATIVA S.A." - S/ designación de autoridades (Expediente 944 F° - Año 2023) de trámite por ante el Registro Público. Se hace saber que los accionistas, la Sra. Atilia Margarita Martinez de Imhoff y el Sr. Raúl José Imhoff, han resuelto lo siguiente:

TIPO DE MODIFICACION: Renovación mandato de autoridades.

DIRECTORIO: Renovar el mandato del directorio por el termino de 3 (tres) ejercicios más, el cual se extenderá hasta el 10/05/2026. Quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Sra. ATILIA MARGARITA MARTINEZ DE IMHOFF, D.N.I. N° 6.287.709, C.U.I.T. N° 27-06287709-5, argentina, casada, empresaria, nacida el día 04 de Agosto, domiciliada en calle Castelli 4280, Santa Fe; Director Suplente: Sr. RAUL JOSE IMHOFF, D.N.I. N° 8.280.657, C.U.I.T. N° 20-8280657-2, argentino, casado, empresario NACIDO el día 18 de Abril de 1950, domiciliado en calle Castelli 4280, Santa Fe.

DEMÁS CLAUSULAS: Sin modificaciones.

FECHA DEL INSTRUMENTO: 19 de Abril de 2023.Santa Fe 18 de mayo de 2023.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 150 500682 Jun. 2

ORTOPEDIA Y CIRUGIA CAPITAL S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ORTOPEDIA Y CIRUGIA CAPITAL S.A., CUIT 30-71534303-3 s/ modificación al estatuto social, expte Nro. 813/ 2023, de trámite por ante el

Registro Público de Santa Fe, se resuelven las siguientes modificaciones

1- En Asamblea de fecha 24 de Febrero de 2023, se procede a prorrogar el plazo legal de la sociedad, y modificar en consecuencia la cláusula segunda de los estatutos sociales, la que queda redactada como sigue: ARTICULO 2: Su duración es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción en el registro Público. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de accionistas.

Santa Fe, 12 de mayo de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 150 500445 Jun. 2

OBEK ELECTRONICA S.A.

ESTATUTO

LUGAR y FECHA DE CONTRATO SOCIAL: ROSARIO, 10 de abril de 2023.

SOCIOS: MARTIN GANDOLLA, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, nacido el 06 de enero de 1993, empresario, con domicilio en calle Zeballos 61 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del DNI 37.079.209, CUIT 20-37079209-8 y SOFIA SAVIA, argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, nacida el 28 de agosto de 1991, empresaria, con domicilio en calle San Luis n 551 piso 5 Dpto. 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del DNI 36.003.505, CUIT 27-36003505-6.

DENOMINACION: OBEK ELECTRONICA S.A.

PLAZO: 99 años a contar desde la inscripción en al Registro Público de Comercio.

OBJETO: Tiene por objeto: la realización a nombre propio o de terceros o asociada a terceros, de lo siguiente: compra, venta y distribución, por mayor y menor, importación y exportación de artículos para celulares, celulares. electrónica y electricidad, equipos y sistemas de seguridad y llaves electrónicas, y sus respectivos repuestos y accesorios. Dentro de los rubros mencionados podrá gerenciar u otorgar franquicias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

CAPITAL: El capital es de \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil), representado por cuatrocientas (400) acciones de valor nominal PESOS MIL (VSN 1000) cada una. El capital puede ser aumentado por dedición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de.1 (uno) y un máximo de cinco (cinco), quienes durarán en sus funciones tres (tres) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La asamblea, o en su defecto los directores en su primera sesión deben designar un presidente y en caso que la Asamblea fije un

Directorio plural deberán designar un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial.

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, conforme lo contempla el artículo 9, en caso de estar designado.-

FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley general de sociedades 19.550. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley general de sociedad 19.550.

CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-

SUSCRIPCION E INTEGRACION:

El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista: Martín Gandolla, Acciones suscriptas: 320, Clase de acciones: acciones escriturales ordinarias VNS 1000 de 1 (un) voto por acción, Monto de la integración \$ 80.000, Naturaleza del aporte: en efectivo, modalidad Saldo en efectivo \$ 240.000 dentro de los dos años.

Accionista: Sofia Savia, Acciones suscriptas: 80 Clase de acciones: acciones escriturales ordinarias VNS 1000 de 1 (un) voto por acción, Monto de la integración \$ 20.000 Naturaleza del aporte: en efectivo, modalidad Saldo en efectivo \$ 60.000 dentro de los dos años.

TOTALES 400 acciones, Monto de la integración: \$ 100.000, \$ 300.000 en efectivo dentro de los dos años.

DIRECTORIO:

Presidente: MARTIN GANDOLLA, DNI 37.079.209 CD IT: 20-37079209-8

Directora Suplente: SOFIA SAVIA, DNI 36.003.505, CUIT 27-36003505-6

DOMICILIO: Zeballos nº 61 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

\$ 150 500616 Jun. 2

PAPELCORR SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 08 (ocho) días del mes de mayo de 2023, siendo las 10 horas se

reúnen en el local social de Prov. Unidas 1133 b., los socios CAROLINA INÉS LÓPEZ , argentina, D.N.I. N° 31.526.940, nacida el 06 de febrero de 1985, soltera, con domicilio en Provincias Unidas N° 1141 B de Rosario, de profesión ama de casa, JULIETA INÉS LÓPEZ, argentina, D.N.I. N° 30.168.043, nacida el 11 de junio de 1983, soltera, con domicilio en Av. Provincias Unidas N° 1133 B de Rosario, de profesión ama de casa, IGNACIO DANIEL LOPEZ, argentino, D.N.I. N° 33.213.316, nacido el 29 de septiembre de 1987, y, soltero , con domicilio en Av. Provincias Unidas N° 1133 B de Rosario, de profesión industrial y DANIEL ALBERTO LÓPEZ, argentino, D.N.I. N° 12.404.837, nacido el 18 de marzo de 1958, casado en primeras nupcias con Graciela Lucía Distéfano, domiciliado en Av. Provincias Unidas 1133 B de Rosario, de profesión industrial , todos socios de la firma que gira en esta ciudad bajo la denominación de PAPELCORR S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Contratos al Tomo 134,Folio 1496, N° 5245, el 17 de mayo de 1983 y posteriores modificaciones inscripta al Tomo 139,Folio 2210,Nº 682 el 16 de junio de 1988,Tomo 145, Folio 817,Nº 75,el 11 de Febrero de 1994,Tomo 153,Folio 13253,Nº 1427,el 11 de noviembre de 2002,Tomo 155,Folio 5276,Número 401,el 24 de marzo de 2004 y al Tomo 157,Folio 6847,Nº 528 el 17 de abril de 2006 y posterior prórroga del contrato social al Tomo 159,Folio 10899,Nº 904 y que representan la totalidad del capital social ,que es de \$ 1000000 (PESOS UN MILLÓN). con el objeto de tratar la prórroga del contrato social cuyo vencimiento opera el 17 de mayo de 2023:

Los socios en un todo de acuerdo resuelven a partir del vencimiento prorrogar el contrato social por 20 años, o sea hasta el 17 de mayo de 2043.

No siendo para más se cierra la presente reunión de los socios que representan la totalidad del capital social de PAPELCORR SRL, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Rosario, a los 8 días del mes de mayo de 2023

\$ 80 500568 Jun. 2

PACIFICO CATALDI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la Dra. MA. JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 29 de mayo de 2.023.

Directorio de «PACÍFICO CATALDI S.A.», con domicilio en calle Pellegrini N2 230 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea de accionistas que se reúna para analizar el Balance finalizado el 31 de Diciembre de 2024, proceda a su renovación, a saber: PRESIDENTE: Rafael Pacífico Cataldi, D.N.I. N° 31.501.930, C.U.I.T. N° 20-31501930-4, de apellido materno Del Piccolo, argentino, nacido el 8 de Marzo de 1985, casado en primeras nupcias con Jélica Natacha Moyano D.N.I. N° 31.707.592, productor agropecuario, domiciliado en Ituzaingó N° 1448, de la ciudad de Venado Tuerto Departamento General López, provincia de Santa Fe; VICEPRESIDENTE: Marcelo Rubén Cataldi, D.N.I. N° 30.710.990, C.U.I.T. N° 20-30710990-6, nacido el 26 de Enero de 1984, argentino, de apellido materno Alvado, agricultor, soltero, con domicilio en Juan Bautista Alberdi N2 1.033, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, DIRECTOR

TITULAR: Rubén Pacífico Cataldi, D.N.I. Nº 11.619.315, C.U.I.T. Nº 23-11619315-9, nacido el 22 de Diciembre de 1.954, argentino, de apellido materno Mosselle, agricultor, casado en primeras nupcias con Vicenta del Luján Alvado, D.N.I. Nº 12.326.279, con domicilio en Chacabuco Nº 1.936 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe; DIRECTORA SUPLENTE: Stelia Maris Cataldi DNI Nº 29.349.174, C.U.I.T. Nº 27-29349174-2, nacida el 06 de Mayo de 1.982, argentina, de apellido materno Del Píccolo, ama de casa, casada en primeras nupcias con Adolfo Leandro Larraburu, D.N.I. Nº 29.113.353, domiciliada en Chapuis Nº 2.444, de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.-

Órgano de Fiscalización:

SÍNDICO TITULAR: Ricardo Domingo Rosa, D.N.I. Nº 14.354.313, C.U.I.T. Nº 20-14354313-8, de apellido materno Downes, argentino, nacido el 26 de Junio de 1.961, casado en primeras nupcias con Amelia Juana Chena, domiciliado en Sarmiento Nº 1.345 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe.

SÍNDICO SUPLENTE: Flavia Laureana Canciani, D.N.I. Nº 31.213.863, C.U.I.T. Nº 27-31.213.863-3, apellido materno

Bianchet, nacida el 24 de Noviembre de 1.984, argentina, Contadora Pública Nacional, divorciada, domiciliada en calle López y Planes Nº 131, de la localidad de Murphy, Departamento General López, provincia de Santa Fe.-Venado Tuerto, 30 de mayo de 2.023.

\$ 140 500604 Jun. 2

PARIS TEJIDO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Socios: María Adela Artigas, DNI Nº 10.189.891. CUIT Nº 21-10189891-7, argentina, nacida en fecha 22-05-1952, de apellido materno Chaves, de profesión comerciante, casada con el Sr. Jorge Rubén Traina, con domicilio en Dean Funes 2532 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Jorge Rubén Traina, DNI Nº 6.042.180, CUIT Nº 20-6042180-4, nacido en fecha 19-11-1941, casado con la Sra. María Adela Artigas, con domicilio en Dean Funes 2532 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Fecha de Constitución: 15-01-1984, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Contratos, al Tomo 135 Folio 1172, Nº 403 en fecha 13/04/1984

Denominación Social: Paris Tejidos S.R.L

Plazo: 10 años: desde su última prórroga, vencida esta en fecha 13-04-2021 (estando en trámite por ante este Registro Público de Comercio, la Inscripción de la prórroga de la sociedad bajo los autos PARIS TEJIDOS S.R.L. s/Prórroga al 13/4/2031(47 años) aumento de capital; CUIJ Nº 21-05520856-2, Nº Expte.: 1391/2021.)

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) representado

por cincuenta mil (50.000) cuotas de un peso (\$ 1) cada una, correspondiéndoles a los socios en la siguiente proporción: al socio Jorge Rubén Traina la cantidad de Veinticinco mil (25.000) cuotas que representan la cantidad de Pesos veinticinco Mil (\$ 25.000) y a la socia María Adela Artigas la cantidad de Veinticinco Mil (25.000) cuotas que representan la cantidad de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000). Los socios dejan constancia que el capital se encuentra suscripto e integrado en su totalidad.

Fecha Modificación: Oficio Judicial: N° 377 de 28.02.2023

Cesión de cuotas por fallecimiento de la Sra. María Adela Artigas y cesión derechos hereditarios y gananciales de Jorge Rubén Traina de: En virtud del fallecimiento de la Socia Maria Adela Artigas, cuya declaratoria de herederos se dictó por Resolución N° 7313 en fecha 1-08-2022 en los autos Artigas María Adela/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02945261-7 en trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, declarando herederos universales y únicos a su cónyuge el Sr. Jorge Rubén Traina y a sus hijos, David Rubén Traina y Mauricio Edgardo Traina. Asimismo se tiene en consideración Cesión gratuita de derechos y acciones hereditarios y gananciales de fecha 30-7-2021, Escritura Publica N° 328 por ante la Escribana Publica Moira Maini efectuada por Jorge Rubén Traina en favor del Sr. David Rueden Traina. Por lo tanto, se procede a transferir en calidad de único y universal heredero a: a) Cincuenta Mil (50.000) cuotas sociales a David Rubén Traina, de apellido materno Artigas, de nacionalidad argentino, DNI N° 23.899.532, CUIT N° 23-23899532-9, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Nanci Beatriz Avenali, DNI N° 24.577.864, con domicilio en calle Houssay 1641 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, nacido en fecha 31-3-1974, de profesión Ingeniero en sistemas, teniendo especial consideración según lo dispuesto en el Artículo 163 inc. g del Código Civil y Comercial de la Nación.

Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 80 500606 Jun. 02

PROGRAMAS ROSARINOS SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias, se hace público el siguiente aviso:

1. Sociedad Comercial: Nombre: Programas Rosarinos Sociedad de Responsabilidad Limitada
2. CUIT N°: 30-70811467-3
3. Domicilio Legal: Rosario, Provincia de Santa Fe, en la calle Juárez Celman Miguel 380 A Bis
4. Reconducción: Se informa que la Sociedad de Responsabilidad Limitada mencionada anteriormente ha sido objeto de una reconducción por el termino de veinte (20) años a partir de la

fecha de inscripción de la reconducción en el R.P.C., quedando constituida de la siguiente manera:

Socios:

- Pedro Clarias Racedo suscribe e integra el total de noventa y nueve mil trescientos cuarenta (99.340) cuotas sociales de \$ 1 (Pesos una) cada una o sea \$ 99.340 (Pesos noventa y nueve mil trescientos cuarenta) que representan el 49,67% del capital suscrito.
- Alejandra Adriana Racedo suscribe e integra un total de cien mil seiscientos sesenta (100.660) cuotas sociales de \$ 1 (Pesos uno) cada una, o sea \$ 100.660 (Pesos cien mil seiscientos sesenta) que representan un 50,33% del capital suscrito.

Administrador Socio Gerente:

- Alejandra Adriana Racedo DNI N° 20.923.367

5. Ampliación de Capital: La Sociedad de Responsabilidad Limitada ha resuelto aumentar su capital social, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. El nuevo capital social se establece en la suma de Pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas sociales de \$ 1 (Pesos uno) cada una de valor nominal.

6. Modificación del Contrato Social: Consecuentemente, se ha modificado el Contrato Social de la Sociedad, reflejando los cambios mencionados anteriormente. La versión actualizada del Contrato Social se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la sociedad.

7. Domicilio para Recepción de Notificaciones: A los efectos de las notificaciones y comunicaciones que se deriven del presente aviso, se establece como domicilio especial el siguiente: Rosario, Provincia de Santa Fe, en la calle Juárez Celman Miguel 380 A Bis.

8. Publicaciones: El presente aviso se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Ciudad de Rosario y en un diario de amplia circulación de esta ciudad.

Rosario, 29 de Mayo de 2023

\$ 100 500597 Jun. 02

RIVA HNOS. S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: RIVA HNOS. S.A.S. s/Constitución de Sociedad; (Expte. N° 336/2022 - CUIJ N° 21-05394931-9), que tramitan por ante el Registro Público de Comercio de la provincia de Rafaela, y en cumplimiento del art. 10 de la Ley N° 19.550, se hace saber:

Estatuto: 17 de marzo de 2022.

Estatuto

En fecha 17 de marzo de 2022 los Sres. Riva Carlos Javier y Riva Claudio Alejandro, han decidido constituir una sociedad por acciones simplificada, cuyos datos de constitución se transcriben a continuación:

1) Datos personales de los socios: Riva Carlos Javier, nacido el 9 de julio de 1988, Soltero, Argentino, domiciliado en calle 9 de Julio 943 de la Localidad de Villa Minetti, DNI N° 33.176.093, CUIL N° 20-33176093-9, de profesión Abogado; y el Sr. Riva Claudio Alejandro, nacido el 19 de febrero de 1977, Casado en primeras nupcias con Romanella Menichelli, Argentino, domiciliado en Ruta N° 292 5 de la localidad de Villa Minetti, DNI N° 25.862.802, CUIT N° 20-25862802-1, de profesión Ingeniero Mecánico; ambos hábiles para contratar.

2) Denominación social: Riva Hnos. S.A.S.

3) Domicilio y sede social: Ruta 292 S de la ciudad de Villa Minetti, provincia de Santa Fe.

4) Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Servicios agropecuarios, siembra, cosecha, fumigación, movimiento de suelo, 2) cría y engorde de animales, 3) venta de forrajes, 4) desmonte y limpieza de campos, 5) transporte de hacienda, transporte de granos, transporte de cargas en general.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean menester a la concreción y cumplimiento del objeto social, siempre que no contraríen normas legales o leyes vigente, y/o cláusulas o condiciones contenidas en este estatuto.

5) Plazo de Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

6) Capital Social: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000), representado por ciento cincuenta mil pesos (150.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de el/los socios conforme Artículo 44 Ley 27.349.

7) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por una persona humana, socio o no. Representará a la sociedad en todas las actividades y operaciones que corresponden a su objeto, pudiendo realizar todos los actos jurídicos necesarios con plena capacidad jurídica para ello, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente. Durará en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

8) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del Art. 55 LGS.

9) Órgano de Administración: se integra de la siguiente manera: Representante: Riva Claudio Alejandro, DNI N° 25.862.802. Suplente: Riva Carlos Javier, DNI N° 33.176.093.

Quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Ruta 292 5, de la ciudad de Villa Minetti, provincia de Santa Fe.

8) Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

\$ 264 500560 Jun. 02 Jun. 06

ROBERTO I S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Roberto Manuel Miguez, argentino, casado, comerciante, L.E. N° 6.037.740, y Carola Fani Miguez, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. N° 21.121.179, ambos domiciliados en Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, únicos socios de Roberto I S.R.L., con domicilio legal en Ingeniero Acevedo 332, de Villa Constitución, Santa Fe, y Edit Fernanda Miguez, argentina, comerciante, divorciada, Documento Nacional de Identidad N° 17.646.909, C.U.I.T. N° 27-17646909-4, informan que con fecha 29 de Marzo de 2.023, han celebrado un Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, por medio del cual el socio Roberto Manuel Miguez, cede de forma gratuita del modo más pleno y perfecto a la actual socia gerente Carola Fani Miguez y a la nueva socia Edit Fernanda Miguez, el total de sus trescientas cincuenta mil (350.000) cuotas de un peso (\$ 1) cada una, vale decir trescientas cincuenta mil pesos (\$ 350.000), totalmente integrados, que las cesionarias reciben en carácter de donación, retirándose de la sociedad.

Las demás cláusulas del contrato social se mantienen vigentes.

\$ 50 500569 Jun. 02

REINALDO MARTINO E HIJOS S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos Reinaldo Martino E Hijos S.A.S. s/Constitución de sociedad, que tramita ante el Registro Público de esta ciudad de Rosario, se hace saber lo siguiente:

1) Datos Personales socio: Reinaldo David Martino, argentino, D.N.I. N° 12.256.643, CUIT N° 23-12256643-9, nacido el 03 de mayo de 1959, estado civil casado en primeras nupcias con Graciela Margarita García, de profesión empresario, domiciliado en calle Belgrano N° 881 de la ciudad de Cañada de Gómez; Andrés David Martino, argentino, D.N.I. N° 31.384.911, CUIT N° 2031384911-3, nacido el 26 de abril de 1985, estado civil divorciado el 16/02/2017 -según Expte. N° 1778/2016- tramitado ante el Juzgado de Familia N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, de profesión empresario, domiciliado en calle Belgrano N° 583 de la ciudad de Cañada de Gómez; y Franco Martino, argentino, D.N.I. N° 39.854.741, CUIT N° 20-39854741-2, nacido el 05 de marzo de 1997, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Brown N° 521 de la ciudad de Cañada de Gómez.

2) Fecha del instrumento de constitución: 03/05/2023.

3) Denominación social: Reinaldo Martino E Hijos S.A.S.

4) Domicilio y sede social: Ballesteros N° 912, de la ciudad de Cañada de Gómez.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: a) la compraventa, importación, exportación y distribución por mayor y menor de artículos de librería y papelería, elementos y equipos para oficinas, juguetería, regalería, marroquinería y artículos de bazar; b) fábrica de sellos.

7) Capital social: es de \$ 500.000 (pesos quinientos mil), representado por 500.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 5 votos y de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de 3 administradores titulares y 1 administrador suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Administradores Titulares: Reinaldo David Martino-Andrés David Martino-Franco Martino. Administradora Suplente: Graciela Margarita García, argentina, D.N.I. N° 12.256.667, CUIT N° 27-12256667-1, nacida el 11 de mayo de 1959, estado civil casado en primeras nupcias con Reinaldo David Martino, de profesión jubilada, domiciliada en calle Belgrano N° 881 de la ciudad de Cañada de Gómez.

Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

9) Representación legal: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

11) Fijación de domicilios electrónicos para convocatoria a reuniones de socios v/o administradores: Quedan fijados los siguientes domicilios electrónicos para recibir convocatorias a reuniones de socios y/o administradores, presenciales y virtuales: Reinaldo David Martino, con domicilio electrónico en reinaldomartinoabc@gmail.com; Andrés David Martino, con domicilio electrónico en andres_martino@gmail.com; Franco Martino, con domicilio electrónico en francoomartino@hotmail.com; Graciela Margarita García, con domicilio electrónico en gracielaagarciamartino@gmail.com.

\$ 120 500556 Jun. 02

RADIOS DEL LITORAL SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados: RADIOS DEL LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Constitución de sociedad, C.U.I.J. N° 21-05211011-1, que tramitan por ante el Registro Publico del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber: CONTRATO DE CONSTITUCIÓN: Constituida el 30 de noviembre de 2022. DENOMINACION: "RADIOS DEL LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". SOCIOS: el Sr. LUCIANO LUIS MAZZARO, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1972, D.N.I. N° 23.027.367, CUIT N° 20-230273678, con domicilio en Autopista Santa Fe - Rosario, Km. 152,5, Lote N° 90, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con la señora Paola Fabiana Ceñal; y el Sr. GUSTAVO NESTOR GALASSI, argentino, nacido el 23 de marzo de 1971, D.N.I. N° 21.930.704, CUIT N° 20-21930704-8, con domicilio en calle Los Olivos N° 76, El Pinar de la ciudad de Santo tomé, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con la señora Marcela Alejandra Dellamea. DURACION: 99 (noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público. DOMICILIO: San Luis N° 3306, Piso N° 9, Oficina B, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. OBJETO SOCIAL: a) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a 1 terceros las siguientes actividades: instalación, prestación y explotación de cualquiera de los servicios y/o registros de comunicación audiovisual encuadrados en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Número 26.522, su reglamentación y/o la norma que la reemplace; b) la registración ante el Ente nacional de Comunicaciones y/o el Organismo que lo reemplace en el futuro, como Agencia de Publicidad y/o Intermediario en la compra y venta de publicidad en general, la presentación de servicios de agencia de publicidad, la prestación de servicios de promoción y realización de campañas de publicidad y marketing de todo tipo de productos y servicios; c) la compra, venta, negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores, mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizado o a realizarse; d) elaboración, industrialización y comercialización de papeles, cartones envases y tintas; f) edición, impresión de revistas y diarios; g) administración, gestión, realización, comercialización y distribución de información periodística, comerciales, radiales, televisivas, página web; redes sociales y publicitarias; h) edición, distribución y venta de publicaciones unitarias periódicas o no, sobre todo tipo de soportes de información general, cultura, deportiva, artística y de ocio; i) compraventa, comercialización y/o distribución de contenidos informativos (culturales, técnicos, económicos) y su publicación en cualquier soporte, j) producción, comercialización y emisión de programas de televisión y radiales de acuerdo con la legislación especial vigente sobre la materia; producción, coproducción, rodaje y comercialización de toda clase de obras audiovisuales, incluyendo spots publicitarios, doblaje, sonorización, montaje, edición y edición musical; k) creación, desarrollo y/o venta de páginas web; l) organización y producción de eventos; m) Consultoría; ñ) elaboración de estrategia de contenidos y redes sociales-investigación de mercado. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley/ Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto. CAPITAL SOCIAL: El Capital social es de Pesos: Doscientos mil (\$ 200.000) dividido en cien (100) cuotas partes de pesos: dos mil (\$ 2.000) cada una, que los socios suscriben e integran 2 totalmente en dinero efectivo en este acto, según el siguiente detalle: el Señor Luciano Luis Mazzaro: cincuenta (50) cuotas partes por valor de pesos: cien mil (\$ 100.000); y el Señor Gustavo Angel Néstor Galassi: cincuenta (50) cuotas partes por un valor de pesos: cien mil (\$ 100.000). DIRECCION Y ADMINISTRACION REPRESENTACION: Estará a cargo de ambos Socios Luciano Luis Mazzaro, y Gustavo Ángel Néstor Galassi actuando como Socios Gerente. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive que menciona el artículo 375 del Código Civil Y Comercial de la Nación (que detalla actos que requieren poder general y especial); y en el artículo 9º del Decreto Ley 5965/63 (letras de cambio y pagare), la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de documentos reales de garantía, la presentación de licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con bancos, dejando constancia que la enunciación no es limitativa taxativa. FISCALIZACION: Estará a cargo de los socios. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Santa Fe, 22 de Julio de

2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 210 500404 Jun. 2

SANTA ROSA SEMILLAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: SANTA ROSA SEMILLAS S.A. s/Directorio" CUIJ 21-05532906-8, se hace saber que: por Asamblea General Ordinaria Nro. 11 de fecha 31 de Agosto de 2019, el Directorio de la sociedad queda constituido de la siguiente forma: Presidente: FIRPO, Abelardo, DNI 7.709.653, CUIT 20-07709653-2, Domicilio: San Martín 135, Avellaneda, Santa Fe, Fecha de Nacimiento: 09/01/1950, Profesión: Jubilado, Estado Civil: Casado. Vicepresidente: CASAL Jorge Alberto, DNI 6.253.645, CUIT 20-06253645-5, Domicilio: Lehmann 132 Díaz Santa Fe, Fecha de Nacimiento: 01/03/1944, Profesión: Comerciante, Estado Civil: Casado. Vocal Titular: SALGADO, Gonzalo DNI 16.795.787, CUIT 20-16795787-1, Domicilio: Bartolini 418, Victoria, Entre Ríos, Fecha de Nacimiento: 15/12/1964, Profesión: Productor Agropecuario, Estado Civil: Casado. Vocal Titular: MAZZARO Víctor Hugo, DNI 13.343.804, CUIT 20-13343804-2, Domicilio: Pellegrini 2427 San Justo Santa Fe, Fecha de Nacimiento: 03/08/1959, Profesión: Productor Agropecuario, Estado Civil: Casado. Vocal Titular: REICHEL Carlos Alberto, DNI 27.021.225, CUIT 20-27021225-6, Domicilio: Alem 333 Basavilbaso Entre Ríos. Fecha de Nacimiento: 08/08/1978, Profesión: Ingeniero Agrónomo, Estado Civil: Soltero. Vocal Suplente: BEARZI Gustavo Jorge, DNI 20.882.028, CUIT 20-20882028-2, Domicilio: Bv. Eva Duarte de Perón 351 Victoria Entre Ríos, Fecha de Nacimiento: 23/04/1969, Profesión: Ingeniero Agrónomo, Estado Civil: Divorciado. Vocal Suplente: RENTERÍA Héctor Luis, DNI 10.242.951, CUIT 20-10242951-7, Domicilio Urquiza 684 Roldán Santa Fe, Fecha de Nacimiento: 24/07/1952. Profesión: Productor Agropecuario, Estado Civil: Casado.

\$ 80 500565 Jun. 2

SANTA ROSA SEMILLAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: SANTA ROSA SEMILLAS S.A. s/REDUCE CAPITAL A \$0 Y AUMENTO DE CAPITAL A \$2.600.000, CUIJ 21-05532179-2, se hacer saber que: En razón de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2016 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de Junio de 2019, se comunica que el Capital Social de Santa Rosa Semillas S.A. ha sido aumentado a la suma de \$2.600.000 (pesos dos millones seiscientos mil), quedando dividido en 26.000 acciones nominativas ordinarias de un valor nominal de \$100 (pesos cien).

\$ 50 500566 Jun. 2

SANTA ROSA SEMILLAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: SANTA ROSA SEMILLAS S.A. s/Directorio, CUIJ 21-05532906-8, se hace saber que: por Asamblea General Ordinaria Nro. 14 de fecha 22 de Diciembre de 2022: 1.- Se acepta la renuncia de los Directores Abelardo Firpo, DNI 7.709.653 y Jorge Alberto Casal, DNI 6.254.645 y 2.- Se constituye nuevo Directorio el cual queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: REICHEL Carlos Alberto, DNI 27.021.225, CUIT 20-27021225-6. Domicilio: Alem 333 Basavilbaso Entre Ríos. Fecha de Nacimiento: 08/08/1978, Profesión: Ingeniero Agrónomo. Estado Civil: Divorciado. Vicepresidente: BUFFONI Alexis Ricardo, DNI 32.772.027, CUIT 20-32772027-9, Domicilio: Federico García Lorca 136, Villa Nueva, Córdoba. Fecha Nacimiento: 08/01/1987. Profesión: Ingeniero Agrónomo. Estado Civil: Soltero. Vocal Titular: CAPANDEGUY Juan Facundo, CI 3806997/1. Domicilio: Paraguay 824, piso 1 Of. 9, Rosario, Santa Fe. Fecha de Nacimiento: 29/08/1985. Profesión: Ingeniero Agrónomo. Estado Civil: Casado. Vocal Suplente: ANGELONI Gerardo Antonio, DNI 29.720.484, CUIT 20-29720484-0. Domicilio: Hipólito Irigoyen 2438, San Justo, Santa Fe. Fecha de Nacimiento: 27/01/1983. Profesión: Ingeniero Agrónomo. Estado Civil: Soltero.

Vocal Suplente: HOCK Elbio Daniel, DNI 24.189.222, CUIT 20-24189222-1. Domicilio: Virreynato del Río de la Plata 605, General Galarza, Entre Ríos. Fecha de Nacimiento: 29/04/1975. Profesión: Productor Agropecuario. Estado Civil: Casado. Vocal Suplente: GHIO Isaías Luciano, DNI 21.879.131, CUIT 20-21879131-0, Domicilio: Leandro N. Alem 1253, Camilo Aldao, Córdoba. Fecha de Nacimiento: 28/11/1970. Profesión: Productor Agropecuario. Estado Civil: Casado.

\$ 70 500567 Jun. 2

SERVICIOS DON ALCIDES S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SERVICIOS DON ALCIDES S.A.S. s/Constitución de Sociedad (Expte. N° 295/2022 - CUIJ 21-05394890-9), que tramitan por ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Rafaela, y en cumplimiento del art. 10 de la Ley N° 19.550, se hace saber: ESTATUTO: 30 de marzo de 2022. Los Sres. MAREGA DAMIAN HUMBERTO y MAREGA EZEQUIEL ADEMAR, han decidido constituir una sociedad por acciones simplificada, cuyos datos de constitución se transcriben a continuación:

1) Datos personales de los socios: MAREGA DAMIAN HUMBERTO, nacido el 11 de Julio de 1982, divorciado, Argentino, domiciliado en calle Irigoyen 177 de la localidad de Bandera, DNI N° 29.379.096, CUIL N° 20-39379096-6, de profesión productor agropecuario; y el Sr. MAREGA EZEQUIEL ADEMAR, nacido el 24 de noviembre de 1986, soltero, argentino, domiciliado en General López 2043 de la localidad de Malabrigo, DNI N° 32.444.997, CUIT N° 20-32444997-4, de profesión productor agropecuario; ambos hábiles para contratar.

2) Denominación social: "SERVICIOS DON ALCIDES S.A.S."

3) Domicilio y sede social: Santa Fe 1243 de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Servicios agropecuarios, siembra, cosecha, fumigación, movimiento de suelo, 2) cría y engorde de animales, 3) transporte de hacienda, transporte de granos, transporte de cargas en general.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los tos que sean menester a la concreción y cumplimiento del objeto social, siempre que no contraríen normales legales o leyes vigente, y/o cláusulas o condiciones contenidas en este estatuto.

5) Plazo de Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

6) Capital Social: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), representado por ciento cincuenta mil pesos (150.000) acciones de un peso (\$1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de el/los socios conforme Artículo 44 Ley 27.349.

7) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por una persona humana, socio o no. Representará a la sociedad en todas las actividades y operaciones que corresponden a su objeto, pudiendo realizar todos los actos jurídicos necesarios con plena capacidad jurídica para ello, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente. Durará en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

8) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del Art. 55 LGS.-

9) Organo de Administración: se integra de la siguiente manera: Representante: MAREGA DAMIAN HUMBERTO, DNI N° 29.379.096. Suplente: MAREGA EZEQUIEL ADEMAR, DNI N° 32.444.997.

Quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Santa Fe 1243 de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe.

8) Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

\$ 330 500489 Jun. 2 Jun. 6

SUREDA HERMANOS S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SUREDA HNOS. S.A. s/Modificación de contrato, CUIJ 21-05210002-7 N° Expte. 2722/2022 de trámite por ante el Registro Público, se publica el presente edicto complementario al publicado en fecha 05/05/2023, mediante el cual los socios de la sociedad referenciada a través del Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 76 de fecha 05 de agosto de 2021, han decidido modificar la sede social al domicilio de calle Junín N° 3228, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 19 de Mayo de 2023. Dr. Jorge F. Freyre, Secretario.

\$ 50 500387 Jun. 2

TRANSPORTE GERMAN Y GASTON S.R.L.

REACTIVACION

Solicitud de Publicación por un día, Transporte Germán y Gastón S.R.L. Reactivación Sociedad de Responsabilidad Limitada:

1.- Socio Gerente: GLORIA MABEL PAPINI, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de estado civil soltera, nacida el 25 de Agosto de 1948, con domicilio en calle Guillermo Kirk N° 985 de la ciudad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. 5.625.752, CUIT 27-05265752—.

\$ 50 500615 Jun. 2
